

799/2006

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice las siguientes acciones en el barrio Alakalufes II:

- a) finalizar la colocación de la cartelería identificatoria de las calles y su numeración;
- b) analizar la factibilidad de colocar reductores de velocidad sobre la calle Tucumán, antes de la intersección con la calle San Luis o entre las calles San Luis y Buenos Aires;
- c) colocar un guardarraíl en el sector de la calle Ernesto Sábato a la altura 2797, casi esquina San Luis.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 238

/2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14/06/2017.-

ALEJANDRO BEROLI Secretario Legislativo

Conceto Delipetzitte Ushi-

Dan Carlos PINO Presidente

Concejo Deliberante de Usinuala